



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación



DECRETO EXENTO N° 1.204
Retiro, 02 de mayo de 2024

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°3.538, de fecha 14.12.23, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024
- 4) El Ord. N°125 de fecha 09.04.2024 del Director de Obras Municipales que proporciona especificaciones técnicas para licitar "Servicio de Limpieza de Canales, Alcantarillas y Sumideros de Aguas Lluvias Retiro y Copihue Urbano Año 2024", autorizado por el alcalde.
- 5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Servicio de Limpieza de Canales, Alcantarillas y Sumideros de Aguas Lluvias Retiro y Copihue Urbano Año 2024" ID N°4511-10-LE24
- 6) El Decreto Exento N°1.034, de fecha 15.04.24 que aprueba el llamado a licitación pública, los antecedentes de licitación e imputa el gasto.
- 7) El Decreto Exento N°1.073 de fecha 18.04.24 que suplementa la cuenta presupuestaria de gasto
- 8) Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 19.04.2024
- 9) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que participaron en la licitación.
- 10) El Decreto Exento N°1.170 de fecha 26.04.2024 que designa Comisión de Evaluación de Propuestas.
- 11) El Acta de Apertura Electrónica de fecha 26.04.2024
- 12) Las Declaraciones Juradas de Ausencia de Conflicto de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora de fecha 26.04.2024
- 13) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 02.05.2024
- 14) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar el "Servicio de Limpieza de Canales, Alcantarillas y Sumideros de Aguas Lluvias Retiro y Copihue Urbano Año 2024" financiado con recursos del presupuesto municipal vigente
2. Que, mediante Decreto Exento N°1.034, de fecha 15.04.24 se aprobaron las bases de la licitación pública ID N° 4511-10-LE24 y a través de Decreto Exento N°1.170 de fecha 26.04.24 se designó la comisión de Evaluación de propuestas.
3. Que, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:

- Precio	: 50%
- Experiencia	: 25%
- Plazo	: 20%
- Cumplimiento de los Requisitos Formales	: 5%
4. Que, en la licitación anteriormente citada se presentaron 2 (dos) ofertas, correspondiente a los proveedores Sr. Carlos Ferrada Figueroa RUN N°12.360.555-1 y "Mantención Áreas Verdes Sebastián Fuentes Poblete E.I.R.L." RUT N°77.757.459-0
5. Que, en el Informe Técnico de Evaluación de fecha 02.05.24, producto del estudio de los antecedentes presentados por los proveedores se declara inadmisibles las ofertas presentadas por el proveedor Sr. Carlos Ferrada Figueroa RUN N°12.360.555-1
6. Que, la recomendación de la Comisión de Evaluación de Propuestas, respecto del proponente Sr. Carlos Ferrada Figueroa, se funda en que este proveedor no dio respuesta a las aclaraciones solicitadas por la Comisión de Evaluación a través del foro inverso en el plazo estipulado, siendo este hecho causal de rechazo de la oferta, de acuerdo a lo establecido en numeral 18.5 de las Bases Administrativas.
7. Que, el Informe Final de Evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación, de fecha 02.05.24, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública y, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, recomienda la adjudicación de la propuesta al proponente "Mantención Áreas Verdes Sebastián Fuentes Poblete E.I.R.L." RUT N°77.757.459-0 por considerar que su oferta cumple las exigencias administrativas, técnicas y económicas de la licitación



D E C R E T O:

1.- DECLÁRESE INADMISIBLE, la oferta presentada por el proponente Sr. Carlos Ferrada Figueroa RUN N°12.360.555-1 en el marco de la licitación "Servicio de Limpieza de Canales, Alcantarillas y Sumideros de Aguas Lluvias Retiro y Copihue Urbano Año 2024" ID N°4511-10-LE24, por cuanto no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de la propuesta pública.

2.- ADJUDÍQUESE, la propuesta pública "Servicio de Limpieza de Canales, Alcantarillas y Sumideros de Aguas Lluvias Retiro y Copihue Urbano Año 2024" ID N°4511-10-LE24, al proponente "**Mantención Áreas Verdes Sebastián Fuentes Poblete E.I.R.L.**" RUT N°77.757.459-0, por un valor total de **\$17.962.217** (diecisiete millones novecientos sesenta y dos mil doscientos diecisiete pesos), impuesto al valor agregado incluido, modalidad sumaalzada, a ejecutarse en un plazo de **10** (diez) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

3.- IMPÚTESE el gasto del presente decreto al ítem 31.02.004.012.00 "Limpieza Canales Aguas Lluvias" del presupuesto municipal 2024

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl,
ARCHÍVESE y CÚMPLASE



JIMENA GUTIÉRREZ-MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECPLAN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA (S) DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/JGM/BFA/JII/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- SECMUN
- c.i. H. Concejo Municipal
- DEAFI
- DOM
- SECPLAN
- Carpeta Licitación

